N°: 1029/2016

ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SRES Y SRAS CONCEJALES

MOTIVO:

diberante

ACONDICIONADO Y/O VENTILADORES PARA LAS SALAS DE CHICOS Y DOCENTES DEL JARDIN DE INFANTES Nº 909 "

de Vicente

0

D

FNTRADA:

28/10/2016

MESA DE



INICIADOR: Varios Señores y Señoras Concejales

AUTOR: Concejal Dra. Sofía Vannelli

MOTIVO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, gestione la compra de aire acondicionado y/o ventiladores para las salas de los chicos como de los docentes, del Jardín de Infantes Nº 909 "Arminda Aberastury", ubicado en la calle Pasaje la Victoria 2423 entre las calles Marconi y Vélez Sarsfield, del barrio de Munro, de la Ciudad de Vicente Lòpez, debiendo en forma previa requerir la autorización correspondiente ante el organismo competente del Estado Provincial.

PROYECTO: Resolución

VISTO:

El pedido realizado por padres del Jardín de Infantes Nº 909 "Arminda Aberastury" del barrio de Munro de la Ciudad de Vicente López, a distintos ediles, y la preocupación en cuanto a la falta de ventilación y,

CONSIDERANDO:

Que una buena ventilación dentro del establecimiento es factor determinante para el bienestar tanto de los chicos como de los maestros;

Que la colocación de aire acondicionado y/o ventiladores en el Jardín de Infantes Nº 909 de Munro, no representa un gasto significativo para el erario municipal;



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que el mejoramiento de la ventilación representaría una mayor confortabilidad tanto para los chicos, maestros y empleados del establecimiento; así como de visitantes ocasionales,

Que hemos tenido contacto con padres de niños que asisten al jardín, donde el personal del establecimiento en forma colaborativa ha solicitado una cooperación económica, a los fines de proceder a la compra de un aire acondicionado.

Sabemos que es la mayor voluntad la de los padres y directivos colaborar con la institución educativa; sin embargo, es responsabilidad del Estado Provincial autorizar y realizar dichas erogaciones.

Que el Jardín de Infantes nº 909, resulta ser provincial, sin perjuicio de ello en reiteradas oportunidades, el municipio ha colaborado y articulado en el equipamiento y reparación de establecimientos educativos provinciales.

POR TODO LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1: Tenga a bien gestionar la compra de aire acondicionado y/o ventiladores para las salas de los chicos y los docentes del Jardín de Infantes Nº 909 "Arminda Aberastury", ubicado en la calle Pasaje la Victoria 2423 entre las calles Marconi y Vélez Sarsfield, del barrio de Munro,de la Ciudad de Vicente López, debiendo en forma previa requerir la autorización correspondiente ante el organismo competente del Estado Provincial.





Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Artículo 2: Autorizase al Departamento Ejecutivo, a efectuar las erogaciones que demande la implementación de lo dispuesto en el artículo que antecede.

Artículo 3: Notifíquese al Departamento Ejecutivo.

Artículo 4: El exordio forma parte del presente proyecto.

Artículo 5: De forma.

Alejandro C. González

Presidente Bloque U.C.R.
H. Concejo Deliberante de Vie. López

Concejal Vicepresidente 2° orable Conseio Deliberante de Vte. López

H. CONCESO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

orenzo Beccaria Concejal

Vannelli

Concelo Deliberante de Vie. Lopez

Pte. Bloque Partido Justicialista H. Concejo Deliberante Vte. López